

PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGACION Y POST-GRADO



Tema 3

**P.U.D.
Comisión de Investigación y
Post-grado**

EL POST-GRADO EN LA UNIVERSIDAD

Objetivo General de Discusión

11
APUNTES SOBRE LA INVESTIGACION EN LA UAS

Niquet, Javier CASILLAS
José Enrique VEGA



INTRODUCCION

Es de sobra conocida la precaria situación en que se encuentra la investigación en nuestra universidad: aislamiento, dispersión, voluntarismo, dogmatismo, falta de apoyo, carencia de medios de difusión, etc.

Lo anterior es resultado de la falta de preparación y capacitación del personal docente en el ámbito de la investigación. Falta de preparación porque no sabemos cómo investigar, que investigar y para que investigar. Por lo tanto no podemos ser capaces de promover la realización de estas tareas. En esto influye, también, la incapacidad institucional -que hasta la fecha padece la UAS- para fomentar la investigación; incluso, juegan un papel importante las ambigüedades que en esta materia contiene el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Es lugar común, cuando se habla de investigación en la UAS, afirmar que no existen las condiciones materiales básicas para realizarla. Sin embargo, con las carencias propias de nuestro medio, es posible investigar: contamos con un buen número de bibliotecas (que hay que aprender a usar), con archivos en todas las escuelas y departamentos (que hay que organizar), con laboratorios mínimamente equipados, con posibilidades de obtener financiamiento externo (SEP, CONACYT); así mismo, la UAS cuenta con personal de carrera (de los cuales algunos podrían investigar) y con un departamento de publicaciones que podría acercar a los universitarios a la lectura.

Es de reconocerse la labor que realizan algunos profesores por investigar, pero sus esfuerzos no trascienden por aislados y porque muchos de ellos carecen de utilidad efectiva para la comunidad universitaria, pues, generalmente, investigan lo que personalmente les interesa, no lo que la universidad requiere para la docencia, para el impulso de la investigación misma o para mejorar su vinculación con la sociedad sinalcoense.

Las alternativas que se plantean ante este panorama son fundamentalmente dos: Hay quienes plantean como solución la creación de estructuras organizativas, bajo una concepción eminentemente burocrática de lo que debe ser la investigación. La otra, en la cual nos incluimos, considera que lo central es definir las políticas que guíen la in-

investigación, antes de crear aparatos burocratizantes.

Estas dos alternativas en el fondo suponen prácticas distintas, estilos diferentes de hacer investigación. A la concepción burocrática corresponde el modelo tradicional individualista del quehacer intelectual. La otra, ^{que} pretende ser congruente con el proyecto de universidad democrática, crítica y popular, sustenta el principio del trabajo colectivo para propiciar la cosmovisión crítica en los universitarios.

Sobre este principio, las políticas de investigación deben plantearse en dos niveles: el de acceso a la docencia y el de la creación de conocimientos científicos. En ambos casos se debe planificar a partir de lo elemental. En el primer nivel se puede comenzar impulsando la investigación documental y bibliográfica. En el segundo deben establecerse las prioridades básicas de investigación. ^{que} nuestros parecer pueden agruparse en los siguientes rubros: la investigación educativa, la investigación histórico-social de los fenómenos universitarios, el de la historia regional y del estado, y el de la investigación aplicada en el ámbito de las ciencias naturales.

Formas de combatirlo es crear dispositivos que derroquen prácticas autoritarias. En ese sentido el trabajo colectivo en equipos de estudio e investigación, combinando la crítica y la auto-crítica, propiciará un ambiente en que es posible erradicar ciertos vicios individualistas, como el abuso del trabajo ajeno, el desconocer el esfuerzo de los demás, etc. Por el contrario, establecerá relaciones de trabajo en las que prevalece la solidaridad, el respeto a las opiniones discrepantes, el reparto equitativo del trabajo, etc.

Visto desde la perspectiva técnica de la organización, el trabajo colectivo arroja una característica favorable fundamental: la fuerza de masa, o sea el aumento de la potencia de las capacidades individuales a partir de la organización colectiva de las labores en base a la cooperación. La fuerza de masa posibilita abatir obstáculos y tiempos para realizar las grandes tareas científicas e intelectuales.

La investigación basada en el trabajo colectivo es, sin duda, difícil de practicar. Para los CES y para los universitarios es un reto. Es un proceso de ruptura que debemos aprender a forjar.

II. **PORQUE TRABAJO COLECTIVO**

A diferencia del carácter que presenta la cooperación como condición indispensable de la moderna producción material, en la esfera de la producción de las ideas la cooperación no se manifiesta como evidencia necesaria, pues prevalece arraigada una concepción aristocratizante del trabajo intelectual, especialmente en las disciplinas humanas. Así, en virtud de no estar vinculados a los requerimientos prácticos de la producción, los conocimientos siguen guiados, en gran medida, por los valores del prestigio y el beneficio personal, de ahí que se derive un celo enorme por las ideas y opiniones personales, así como por los tiempos y esfuerzos que tales elaboraciones suponen. Tras esta realidad se esconde la característica propia de la cultura y la educación burguesa, el individualismo.

La mejor forma de combatirlo es crear dispositivos que desarrollen prácticas alternativas. En ese sentido el trabajo colectivo en equipos de estudio o investigación, combinando la crítica y la autocrítica, propiciará un ambiente en que es posible erradicar ciertos vicios individualistas, como: abusar del trabajo ajeno, menospreciar el esfuerzo de los demás, etc. Por el contrario, establecerá relaciones de trabajo en las que prevalece la solidaridad, el respeto a las opiniones discrepantes, el reparto equitativo del trabajo, etc.

Visto desde la perspectiva técnica de la organización, el trabajo colectivo arroja una característica favorable fundamental: la fuerza de masa, o sea el aumento de la potencia de las capacidades individuales a partir de la organización colectiva de las labores en base a la cooperación. La fuerza de masa posibilita abatir esfuerzos y tiempos para realizar las grandes tareas académicas o intelectuales.

La investigación basada en el trabajo colectivo es, sin embargo, difícil de practicar. Para la UAS y para los universitarios es un reto. Es un proceso de ruptura que debemos empezar a forjar.

LO ELEMENTAL

En el proceso de enseñanza-aprendizaje hay tres elementos fundamentales, el profesor, el estudiante y el texto. Es preciso rechazar la educación verbalista, en la que el discurso del catedrático representa la sabiduría completa frente al silencio del estudiante (que manifiesta la ignorancia absoluta). El papel del profesor debe situarse de otra manera, pues resulta igualmente erróneo que éste sea -como ha sido tradicionalmente- sólo un intermediario entre el alumno y el texto (en este caso, dependiendo de la calidad del profesor esto puede ser un mero simplificador o un repetidor del texto). El profesor debe ser un asesor que advierta los problemas de la lectura, que ayude a solucionar las dudas, pero que jamás sugiera al texto -ya sea por medio del discurso o el apunte-. El profesor debe insistir a los alumnos a volcarse sobre el texto, lejos de ser un intermediario debe alentar a que la relación fundamental se establezca entre ambos. Su misión es catalizar, no inhibir las inquietudes del estudiante en favor de la lectura. El estudiante debe enfrentar al texto con la clara conciencia de que el aprendizaje depende en primer lugar del esfuerzo propio, en segundo lugar de los compañeros con los que discute la lectura y, en tercer lugar, de las orientaciones del profesor.

En la UAS, por múltiples razones, el texto ha venido jugando un papel secundario en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para que la investigación fructifique se debe dotar al alumno y al profesor de las herramientas de la investigación documental que le permitan hacer del texto el eje de la educación. De esta manera, además, se puede sentar una base importante de la investigación científica, pues esto implica indudablemente la realización de la tarea de investigación bibliográfica para la cátedra y la investigación -de la que es elemento primario-.

En este renglón cabe señalar la urgencia de la reorganización de los acervos, la creación de ficheros bibliográficos de consulta para el público, la conformación de hemerotecas y la apertura de librerías universitarias (que garanticen por lo menos la distribución eficiente de los libros editados por la UAS y que faciliten la adquisición de textos básicos para la realización de las tareas académicas), como actividades indispensables de apoyo a la investigación.

Con su abundancia, debe promover la historia total, crítica con el pasado y con el presente. Propone que la UAS estructurar un proyecto de historia regional bajo los auspicios anteriores.

PRIORIDADES DE LA INVESTIGACION.

El apoyo institucional que la universidad brinda, con todas sus deficiencias, se ha concentrado en la investigación educativa y en la investigación aplicada. Sin embargo, el estudio de la problemática universitaria y de la historia de Sinaloa ha quedado reducido a unos cuantos ensayos de intelectuales que individualmente y por iniciativa personal -con fines generalmente políticos- la han llevado a cabo parcialmente. Es por esto que nosotros hacemos énfasis en estos dos ejes de investigación.

La recuperación de la historia de nuestra conteneria alma mater es prioritaria porque sólo a partir de ella podemos comprender cabalmente la universidad que tenemos hoy, sus problemas y su proyección hacia el futuro.

En este sentido, los elementos que debe contener una recuperación histórica de la UAS son mínimamente: recopilación historiográfica, análisis de los movimientos universitarios (estudiantiles, sindicales, etc), la relación entre los movimientos universitarios, la sociedad civil y el estado hay que abordar, también, estudios sobre la escena política universitaria, investigación jurídica de las normas y las formas de gobierno universitarias, evaluaciones sobre la relación de la educación superior y el desarrollo social del Estado de Sinaloa, entre otros tópicos.

Por otra parte, es imperativo de la universidad que estamos construyendo, la aportación y el desarrollo de la investigación histórica, particularmente del estado. La UAS -como centro de nueva cultura que pretende ser- debe crear una nueva historia, que, como la universidad, mantenga una responsabilidad social, que plante problemas respondiendo a las inquietudes del presente.

La universidad debe corresponder al compromiso de ser depositaria e intérprete del esfuerzo civilizador del hombre, de la presencia creadora en la historia y los procesos conformativos de las comunidades nacionales y regionales.

El trabajo universitario debe recoger el pasado y el presente, convertir el conocimiento en orgánico de su propio ser.

La naturaleza de la UAS implica necesariamente la relación entre servicio y conocimiento. La universidad, eminentemente científica, debe hacer de la historia un elemento coherente con su esencia, debe promover la historia total, crítica con el pasado y con el presente. Proponemos que la UAS estructure un proyecto de historia regional bajo los supuestos anteriores.

PRIORIDADES Y PROYECTOS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA UAS.

El objetivo de este documento, en el ambiente de discusión y análisis propio del Encuentro de Investigación, está representado por la proposición de un esquema conceptual del plan general de investigación en la Universidad en lo concerniente al orden de prioridades y líneas centrales de esta actividad.

Es así como -en concordancia con lo que se plantea en el documento central sobre investigación, elaborado por la Coordinación general del Plan Universitario de Desarrollo- es posible afirmar que en el análisis de toda tarea de investigación científica en la Universidad se deben considerar dos parámetros fundamentales:

1o. el espacio académico en el cual se realiza la investigación en su relación con los recursos humanos y físicos disponibles; y,

2o. El tipo de investigación a emprender.

El primero de éstos parámetros debe establecer que es a dos niveles distintos donde tiene lugar toda labor investigativa en la Universidad:

PRIMERO.- A nivel de las escuelas, ya que como parte del proceso enseñanza-aprendizaje en algunas de ellas se diseñan actividades cuyo fin primordial es ubicar al estudiante en relaciones de conocimiento para constatar la validez de la teoría mediante su aplicación a problemas reales.

Y no nos referimos aquí a aquellas actividades instruccionales que, dirigidas exclusivamente hacia el logro de objetivos específicos de los planes curriculares de las disciplinas, comprenden la adquisición mínima del conjunto de habilidades metodológicas y técnicas que define los perfiles profesionales. Por tanto, las comunes y corrientes "prácticas", en el sentido que cumplen objetivos de la docencia, se encuentran fuera de lo que podemos llamar investigación en los centros de docencia.

La investigación en los centros de docencia significa orientar a éstos escenarios educativos no solo en funciones simple y llanamente transmisoras del conocimiento acumulado, sino en una forma tal que introduzca al estudiante, por medio del papel coordinador del maestro, en la dinámica productiva del quehacer comunicativo de la investigación científica.

SEGUNDO.- A nivel de los centros de investigación, en donde, con sistemas de trabajo fundados en el rigor metodológico y cumpliendo ciertas exigencias de

especialización, la Universidad canaliza sus esfuerzos para la producción y difusión del conocimiento científico.

La investigación en estos centros es hoy, en la UAS, una actividad en su mayor parte pendiente, por ahora la única dependencia especializada en la investigación es el Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades. Así, cuando se habla de centros de investigación en los documentos para este encuentro, se hace dentro de la tónica y repeticiones delineadas al respecto en el Plan Universitario de Desarrollo.

De esta forma es que el primer parámetro considerado, relativo a los espacios físicos donde se realiza la investigación, conduce al reconocimiento del siguiente hecho: nuestra Universidad no es -ni con mucho- una institución con grandes y apropiados campos disponibles, en términos de las condiciones materiales, para emprender labores de investigación.

Y es así, porque el presupuesto asignado para labores de investigación en esta Universidad ha sido insignificante ya que éstas se encuentran incluidas dentro del renglón genérico de docencia o trabajo académico. Esto conduce a una proposición, si se quieren superar el conjunto de limitantes que obstaculizan las tareas de investigación, y es la siguiente: toda lucha futura por el subsidio debe comprender un renglón específico para asegurar el desarrollo óptimo de esta función sustantiva, la investigación en la Universidad.

El otro parámetro mencionado -en lo concerniente a la naturaleza y orientación de la práctica investigativa en la Universidad se da hasta ahora, en dependencia directa de las condiciones materiales y humanas con que funda su existencia, y específica su estado embrionario en los centros de docencia, así como en el avance relativo y calidad modesta alcanzado en el I.I.C.H., dentro del denominado Proyecto General "Orígenes y Desarrollo del Capitalismo en Sinaloa", iniciado en 1978.

No es solamente el tono categórico y declarativo con que se anuncia el carácter de la investigación en una Universidad definida como alternativa académica sobre el modelo crítico, democrático y popular-el indicador evaluativo de la naturaleza y orientación de este conjunto de actividades para normar la política general de investigación en la UAS; es sobre la base de experiencias acumuladas, condiciones materiales disponibles, niveles de teorización y experimentación alcanzados y conexiones interinstitucionales establecidas, que es posible formular juicios sobre el nivel de profundidad alcanzado por la investigación científica en la Universidad.

Es precisamente, a partir de este conjunto de indicadores, como podemos definir jerárquicamente las líneas y el orden de prioridades que la Universidad ha de impulsar, en el ámbito de la investigación. Nuestra idea, al respecto, es la siguiente:

A.- Líneas de investigación.

Se estima que tales líneas centrales de la investigación en la UAS, deben

4.
Y una anotación que nos parece imprescindible: debe procurarse la vinculación horizontal de las distintas líneas de investigación y entre los colectivos de investigadores, de manera que los esfuerzos y hallazgos logrados en una área determinada de investigación sean de utilidad para los demás, motivando inquietudes y esfuerzos similares, en una práctica que tienda hacia la real multidisciplina y la interdisciplina.

Se considera necesario pensar, igualmente, en un apartado muy importante que sería el siguiente:

B.— La relación investigación-docencia.

Tales líneas centrales de investigación, en lo relativo a los proyectos particulares, deben guardar estrecha relación con las estructuras del trabajo docente, no sólo en cuanto a la incorporación de los investigadores mediante cargas académicas que impliquen la impartición de cátedras en las escuelas, sino también en lo concerniente a:

a) Asesoría de tesis de grado;

b) Apoyos de infraestructura: orientaciones en la formación y organización de bibliotecas especializadas, bancos de datos, fondos documentales, recursos audiovisuales, hemerotecas, etc;

c) Realización de seminarios y conferencias, para la formación de investigadores y docentes en las escuelas;

d) Participación en la elaboración de los diseños curriculares de planes y programas de estudios.

Tales actividades tendrían, como finalidad fundamental, la inserción de la práctica investigativa y sus resultados en las actividades de docencia, para difundir, en una extensión amplia, las posibilidades de enriquecimiento que tal actividad puede brindar a la calificación de los estudiantes y egresados de las escuelas profesionales.

Todo esto debe fundamentar una cuestión de principio, en nuestra Universidad: **en lo adelante no puede concebirse la investigación sin relación íntima con la docencia.**

Por último nos referiremos al objeto principal de esta ponencia, que viene como conclusión de todo lo anterior:

C.— Orden de prioridades.

En función de lo que antes se ha asentado sobre la definición de las líneas centrales de investigación, de acuerdo a las posibilidades operativas de los centros de investigación y de la formación de sus recursos humanos, el orden de prioridades que como una proposición se puede asignar es el siguiente:

Problemas Estructurales.- En una visión histórica y comprometida con las luchas de liberación social y económica, orientar los recursos de investigación en ciencias básicas y ciencias de la salud, tratando de consolidar los modelos profesionales que, con una orientación nacionalista, han de constituir las bases para la superación de nuestra dependencia científica y tecnológica de frente a industrias transnacionalizadas como la químico-farmacéutica y la alimentaria.

Aquí se propondrían también modelos de análisis y estrategias de intervención, con un contenido popular, en los problemas de la estructura agraria, desarrollo rural e industrial, dinámica de las clases sociales, estructuras de dominación y control estatal, etc., en lo relativo a la investigación en ciencias sociales.

Problemas de Coyuntura.- En este apartado debemos comprender todas las investigaciones del período que persiguen, de modo permanente, responder teórica y estadísticamente a los problemas actuales, de manera que la Universidad por medio de sus respectivos centros o grupos de investigadores tenga siempre presencia en el acontecer local y nacional mediante la difusión de sus análisis sobre los procesos y realidades que especifican las modificaciones lentas y paulatinas de las políticas económicas implementadas por el estado; de la dinámica interna de los conflictos entre las clases; de las expresiones de la opinión pública; de las luchas actuales del movimiento obrero y campesino, de los problemas urbanos, etc.

Problemas de la Educación.- La investigación educativa y sobre metodología de la planeación educativa, la tecnología educacional, problemas pedagógicos en los centros de enseñanza a todos los niveles, es una necesidad prioritaria para una Universidad que, como la nuestra, tiene una enorme responsabilidad sobre el futuro de la educación en el estado y la región.

La psicología educativa, la sociología de la educación y la pedagogía, ubicadas como disciplinas en el ámbito del Centro de Investigación y Servicios Educativos, han de aportar técnicas y modelos de análisis para tal área de investigación.

Problemas de Aplicación de la Ciencia. La utilización de tecnología aportada por los resultados de investigación realizados en escuelas como Ciencias Químicas, Ingeniería Civil, Agricultura y Ciencias del Mar, debe significar un considerable aporte de la Universidad a la explotación racional de los recursos naturales con que cuenta nuestro estado, en la forma de reorientar su utilización y significar su importancia en la economía nacional.

Estas cuatro grandes prioridades configuran los proyectos concretos que a la Universidad le interesará impulsar, en primera instancia.

Son precisamente estas prioridades en la investigación científica a las que deberá dedicarse una considerable cantidad de recursos, sin que ello signifique en alguna forma que lo que constituye el conjunto de sus líneas centrales de investigación se descuide; aunque, ciertamente y como es obvio, todos los proyectos que se inscriban dentro de este orden de prioridades, deberán tener preferencia

6

frente al resto.

Es pertinente aclarar que se entiende que, en la medida que la Universidad amplíe su oferta educativa y otras instancias escolares e investigativas surjan, la política de investigación y las prioridades a apoyar deberán estar sujetas a reconsideraciones.

Por ahora, estimamos que el cuadro de prioridades enunciado es el que corresponde a la estructura de la Universidad, a las condiciones y posibilidades del presente.

Culiacán, Sin., octubre de 1982

**SUB— COMISION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO DEL P.U.D. AREA
PRIORIDADES Y PROYECTOS**

I N D I C E

1. EL POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD.
2. ANTEPROYECTO DE CREACION DEL CENTRO DE POSTGRADO EN CIENCIAS AGRICOLAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA DE LA UAS. Javalera Rembao y otros.
3. CONTRIBUCIONES A LA CONCEPTUALIZACION DE LA CARRERA DE BIOLOGIA PESQUERA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MAR DE LA UAS. Peraza Vizcarra, R.
4. EL PAPEL DE LA INVESTIGACION CLINICA EN LA FORMACION DEL MEDICO INTERNO DE PREGRADO. Zambada Senties, C.
5. CONCEPCIONES GENERALES ACERCA DE LOS ESTUDIOS A NIVEL DE MAESTRIA EN EL AREA DE LAS ESTRUCTURAS.
6. PROYECTO ACADEMICO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO A NIVEL DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN LA UAS. Pérez Cruz y otros.
7. PROYECTO DE ESTRUCTURA ACADEMICO ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS - AVANZADOS.
8. LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA.

APENDICES DEL TEMA 1.

PROPOSICIONES QUE SOBRE INVESTIGACION Y POSTGRADO DEBEN CONSIDERARSE POR LA UAS. Juárez Graciano y otros.

SITUACION ACTUAL DE LA INVESTIGACION EN LA ZONA SUR.

Coordinación Académica Zona Sur.

APUNTES SOBRE LA INVESTIGACION EN LA UAS. Casillas A. y Vega A.

LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS GENERALES PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LA - INVESTIGACION EN LA UAS. Garza Villereal, Ms. E. y otros.